

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 17 de febrero de 2026 a las 10:00 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **17 de febrero de 2026 a las 10:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 6/26

Sesión: Ordinaria.

Fecha: Martes, día 17 de febrero de 2026.

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.

Hora: 10:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2026.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación del modelo de acuerdo de colaboración formativa entre Centro Superior de Formación Europa Sur S.A. (CESUR) y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para la realización de la fase de formación de las enseñanzas de Formación Profesional no sostenidas con fondos públicos en su modalidad de prácticas formativas no remuneradas (expediente n° 5/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la convocatoria del "XVII Premio de Literatura Infantil «Ciudad de Málaga» 2026" (expediente n° 2/2026).

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la convocatoria de la "XXVIII Edición del Concurso de Relatos Cortos para Centros de Educación Permanente 2026" (expediente n° 3/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

PUNTO N° 5.- Propuesta relativa a la renuncia por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la cesión de uso del local n° 13 sito en la Promoción de VPO Huerto del Conde-Victoria (expediente n° 12/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 13/02/2026 13:28 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 13/02/2026 14:09 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 13/02/2026 14:10 Emitido por: FNMT-RCM



CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 6.- Propuesta relativa a la autorización de la cesión del Acuerdo Marco para las obras en la vía pública, colegios públicos, así como en edificios, instalaciones, infraestructuras y zonas verdes municipales, lote 2: Distrito Este (expediente n° 108/2023).

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Hotel Málaga Palacio, S.A. para el desarrollo de un proyecto piloto en el marco de la "Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España. Pilotos de Edificios Inteligentes" (C052/17-SP) (expediente n° 1/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela sita en C/ Alonso de Cárdenas n° 5 (expediente n° PL 34/2024).

PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Calle Alameda de Capuchinos n° 43 (expediente n° PL 51/2025).

PUNTO N° 10.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa privada y sometimiento a consulta pública del Avance para el desarrollo del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUP-CH. 6 "Atalaya" (expediente PL 20/2025).

PUNTO N° 11.- Propuesta relativa a la ampliación de la concesión, por adjudicación directa y gratuita, a favor del Club Deportivo Baloncesto 675 de parcela de titularidad municipal situada en Calle Rigoberta Menchú n° 2 (Las Espeñuelas, Churriana), con destino a pabellón cubierto y construcción de residencia de deportistas (expediente n° SU 39/2025).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2026/1456 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 5 de febrero de 2026 relativa a la aprobación del Protocolo de Intenciones entre el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación "Unicaja" para ejecutar una política pública decidida en pro de la cultura como foco de progreso y desarrollo económico y social.



- Resolución número 2026/1850 del Concejal Delegado del Área Específica para la Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 11 de febrero de 2026 relativa a la participación del Ayuntamiento de Málaga en el Proyecto "COOLER – Cities adopting mOdular and scalable sOLutions for urban hEat Resilience" del programa "HORIZON-MISS-2025-01-CLIMA-04: Testing and demonstrating innovative solutions to improve resilience to extreme heat, including addressing health impacts".

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 13/02/2026 13:28 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 13/02/2026 14:09 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 13/02/2026 14:10 Emitido por: FNMT-RCM

